



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**ENMIENDA NÚM. 1**

**RFP 22-2563**

**PARA ESTABLECER CONTRATO(S) PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Se notifica a los proponentes interesados en participar en la Solicitud de Propuestas Selladas de referencia la siguiente enmienda:

- I. Se enmienda el ANEJO IV – ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ADICIONALES en la sección REQUISITOS PARA LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD para añadir el requisito:
- Según aplique, certificación y posesión de tarjeta TWIC (*Transportation Worker Identification Credential*) en caso de que el servicio de vigilancia a prestarse sea en áreas seguras que así lo requieran (Ej. Puertos).
- II. Se enmienda el ANEJO III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA en la Tópico 1. Servicio Provisto y el Área de Enfoque 4. Capacitación para que lea de la siguiente manera:
1. Describa su plan para mantener personal capacitado, equipo apropiado y en buenas condiciones para mantener las solicitudes de las Agencias.
  2. Describa el porcentaje de su plantilla de guardias de seguridad que poseen o están próximos a completar la certificación/tarjeta TWIC.

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas



Emitida hoy, 10 de enero de 2022  
En San Juan, Puerto Rico